

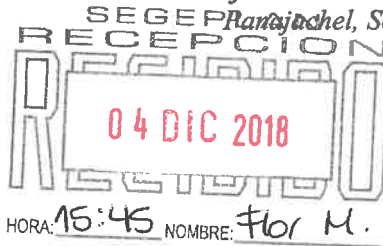


Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Of. No. 127-2018. UP/AMSCLAE/EAG/eag  
Panajachel, Sololá, 03 de diciembre de 2018



Ingeniero:  
Miguel Angel Moir Sandoval.  
Secretario SEGEPLAN.  
Su despacho,

Respetable Ing. Moir Sandoval:

Con atento saludo me dirijo usted deseándole muchos éxitos en sus labores al frente de la SEGEPLAN.

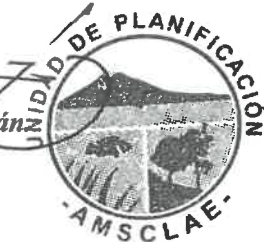
Por este medio remitimos copia del Plan Operativo Anual 2018 (POA-2018) y Plan Operativo Multianual (POM) 2018-2022 de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- actualizados al 30 de noviembre de 2018, los cuales contienen los cuadros con la programación presupuestaria tanto física como financiera de productos, subproductos y acciones con sus respectivas fichas de seguimiento, correspondientes al presente ejercicio fiscal 2018, con apego a los lineamientos emitidos por la SEGEPLAN, como ente rector de la planificación gubernamental con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

La presente actualización responde a la revisión de las acciones, metas y objetivos en seguimiento a la ejecución del gasto, vinculado con el Plan Operativo Anual y con el presupuesto aprobado para el periodo fiscal en mención, derivado de las modificaciones y reprogramaciones efectuadas durante el periodo de acuerdo a las solicitudes realizadas por los responsables de los distintos Departamentos y unidades de la AMSCLAE como formuladores y ejecutores de los proyectos y programas a cargo de la AMSCLAE. Así mismo, remitimos copia del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2018-2022 (PEI 2018-2022) vigente para su conocimiento.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada, quedando a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier duda en relación al presente oficio, a las normas generales de control gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.

Atentamente,

Lic. Eliezer Abud Cuitán  
Jefe de Planificación.  
-AMSCLAE-



*Luisa Cifuentes de Gramajo*  
Vo. Bo. Luisa Cifuentes de Gramajo.  
Directora Ejecutiva.  
-AMSCLAE-



FRANCISCO JIMIER ORTIZ MENDOZA

- c.c.: Lic. Hiram Azel Letona Ramírez/Dirección Técnica del Presupuesto-DTP/MINFIN.
- Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarria/Subcontralor de Probidad/Encargado del Despacho/CGC.
- Ing. Luisa Cifuentes de Gramajo/Directora Ejecutiva/AMSCLAE
- Archivo: Unidad de Planificación.

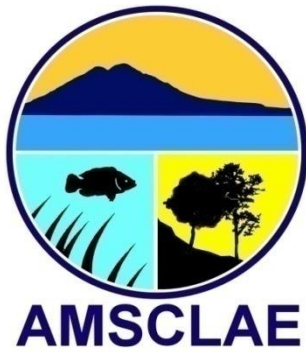
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO



Edificio Plaza San Lorenzo, Vía principal 3-56, Zona 2, Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

www.amsclae.gob.gt

Firma: *[Signature]* Hora: 15:08



**AUTORIDAD PARA EL  
MANEJO SUSTENTABLE  
DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU  
ENTORNO  
– AMSCLAE–**

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2018-2022  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**



**POM 2018-2023**

**Y**

**POA-2018**



# AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### PRESENTACIÓN

La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarca la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 541 kms<sup>2</sup> de los cuales 411 kms<sup>2</sup> son área de captación de agua y aproximadamente 124 kms<sup>2</sup> corresponden al espejo de agua del lago. Desde un punto de vista hidrológico, el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de agua por ser una cuenca endorreica (cerrada). La cuenca del lago fue declarada “Área protegida de Reserva de Uso Múltiple” mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República; el lago y su cuenca se están degradando aceleradamente por lo tanto la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico es impostergable.

La Cuenca del Lago de Atitlán abarca en territorio la mayor parte del departamento de Sololá y algunas áreas de los departamentos de Totonicapán y El Quiché. Los municipios que integran la cuenca son importantes porque tienen un impacto directo en la degradación de los recursos naturales y en la generación y manejo de los residuos sólidos y líquidos que produce la actividad humana.

El objetivo de la AMSCLAE es contribuir a la disminución de contaminantes y nutrientes al Lago de Atitlán y mitigar el deterioro ambiental del área para promover su auto recuperación. Esto a través de tres ejes principales que son la reducción del ingreso de aguas residuales, lixiviados y desechos sólidos; reducción de uso de fertilizantes y abonos químicos y mejorar las prácticas agrícolas; la reforestación para evitar el deterioro del suelo y el ingreso de sedimentos al lago.

Para cumplir con sus fines y propósitos la AMSCLAE cuenta con cinco departamentos con personal técnico y profesional altamente calificado quienes determinan los focos de contaminación y promueven las medidas de mitigación para solucionar los problemas de forma conjunta y en coordinación con las municipalidades, instituciones públicas y privadas y comunidades para mejorar la calidad ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán. Asimismo, se promueve un cambio de actitud en la población a través de la educación ambiental mediante la sensibilización y el fomento de una economía sostenible.

Los planes fueron elaborados con base en las normas, lineamientos y herramientas técnicas, establecidos por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), y la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas, como entes rectores de la Planificación por Resultados y el Presupuesto por Programas orientado a Resultados, asimismo se incluye la información relacionada a las observaciones y recomendaciones hechas por los mismos entes rectores y que oportunamente fueron atendidas.

De conformidad con los artículos 12, inciso j); 13, inciso j); 14, inciso h); 15, inciso j); y 16, inciso m), del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 “Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE, las herramientas de planificación y proyección presupuestaria, fueron elaboradas por los responsables de cada uno de los Departamentos técnicos de los órganos sustantivos relacionados a las estructuras programáticas, Productos y Subproductos del programa 58, con la asesoría, apoyo y asistencia de la Unidad de Planificación institucional de la AMSCLAE.

Se presentan las herramientas relacionadas con el Plan Operativo Multianual (POM) 2018-2022 y su ficha de seguimiento, el Plan Operativo Anual (POA) 2018 con la programación mensual de productos, subproductos y acciones y sus respectivas proyecciones de asignaciones presupuestarias y fichas de seguimiento.

En consecuencia, el documento incluye la información establecida por los entes rectores de la Planificación y Presupuesto por Resultados para la planificación multianual y operativa, así como los lineamientos de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno – AMSCLAE-, para el período comprendido de los años 2018-2022

**Plan Operativo Multianual –POM 2018-2023 y Plan Operativo Anual 2018 (POA-2018).**

**Actualización al 30 de noviembre de 2018**



# AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### FUNCIÓN PRINCIPAL Y GESTIÓN DE LA AMSCLAE

De conformidad con los artículos 2 y 6 del Decreto Número 133-96 del Congreso de la República, la AMSCLAE tiene como función principal y fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas; la cual contará con los recursos financieros necesarios asignado en el presupuesto general de ingresos y egresos de la Nación para su funcionamiento e inversión, pudiendo además, aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional para el cumplimiento de los objetivos operativos enmarcados dentro de sus atribuciones y del mandato institucional con fundamento en el Decreto Legislativo Número 133-96 del Congreso de la República y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

### OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Velar por la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural a través de una vigilancia permanente de las actividades humanas y eventos naturales en la Cuenca del Lago de Atitlán;
2. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas;
3. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos;
4. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y la aplicación de normas y reglamentos;
5. Establecer los compromisos de acción e inversión de las distintas instituciones y sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca; a fin de garantizar la preservación, conservación y resguardo del lago de Atitlán y los ecosistemas de la cuenca;
6. Gestionar donaciones y asistencia técnica y financiera nacional e internacional;
7. Emitir ordenanzas y resoluciones para la implementación de planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
8. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas;
9. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
10. Orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y;
11. Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE**  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

# **Plan Operativo Multianual**

## **POM 2018-2022**

**Actualizado al  
30 de noviembre de 2018**



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE**  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

# **I. MATRIZ POM**

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL**

**DPSE-22**

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO													
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel				2018		2019		2020		2021		2022					
			Final	Intermedio			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
n/a	ODS6	"Para el 2018 se ha disminuido el 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán" (Desechos sólidos, Aguas Residuales y Desechos especiales).	X		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documentos	17	Q 9,879,676.00	17	Q 8,859,335.00	17	Q 8,859,335.00	17	Q 8,859,335.00	17	Q 8,859,335.00				
						Dirección y Coordinación.	Documentos	17	Q 9,879,676.00	17	Q 8,859,335.00	17	Q 8,859,335.00	17	Q 8,859,335.00	17	Q 8,859,335.00			
					ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Personas	21170	Q 2,120,324.00	225230	Q 3,255,264.90	207700	Q 3,385,474.79	210100	Q 3,255,264.90	212500	Q 3,385,474.79				
						Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Personas	19,120	Q 133,134.00	222330	Q 356,619.00	204700	Q 356,619.00	207100	Q 356,619.00	209500	Q 356,619.00			
						Personas y entidades asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.	Personas	2050	Q 159,824.00	2900	Q 410,000.00	3000	Q 495,000.00	3000	Q 410,000.00	3000	Q 495,000.00			
						Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	Hectárea	203	Q 290,078.00	203	Q 463,195.00	203	Q 463,195.00	203	Q 463,195.00	203	Q 463,195.00			
						Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Entidad	75	Q 968,157.00	13	Q 1,573,352.00	3	Q 1,573,352.00	6	Q 1,573,352.00	5	Q 1,573,352.00			
						Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas, tecnológicas de solución a través de medios escritos para informar a la población	Documentos	16	Q 569,131.00	12	Q 452,098.90	12	Q 497,308.79	12	Q 452,098.90	12	Q 497,308.79			
					<b>TOTAL</b>							<b>Q 12,000,000.00</b>		<b>Q 12,114,599.90</b>		<b>Q 12,244,809.79</b>		<b>Q 12,114,599.90</b>		<b>Q 12,244,809.79</b>



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE**  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

# **II. FICHA DE SEGUIMIENTO POM**



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

<b>FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL</b>											<b>DPSE-23</b>
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:			AMSCLAE								
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO											

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2018			2019			2020			2021			2022		
			AÑO	META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
"Para el 2018 se ha disminuido el 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán" (Desechos sólidos, Aguas Residuales y Desechos especiales).	Toneladas métricas de desechos sólidos tratados	(Desechos sólidos tratados/Desechos Sólidos generados)x100	2017**	16461.6	46.0%	16461.6	46.0%		17892	50%		17892	50%		19681	55%		19681	55%	
	Volumen (litros por segundo) de aguas residuales tratadas	(Volumen aguas residuales tratadas/Volumen de aguas residuales producidas)x100	2017*	108.53	32.0%	108.53	32%		135.0	40%		135.0	40%		152	45%		152	45%	
	Volumen (galones) de desechos especiales (aceites) recolectados.	(Volumen de desechos especiales recolectados/Volumen de desechos especiales producidos)x100	2017**	4883.0	15.0%	4986.0	16.0%		6382	20%		7978	25%		9574	30%		11170	35%	
								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			

\* Según Matriz de Situación de PTARs (Aguilar, 2017).  
 \*\* DSA-AMSCLAE 2017.

**SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS**

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			LINEA DE BASE			2018			2019			2020			2021			2022		
			AÑO	META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documentos	(Documentos generados/Documentos planificados)x100	2017	17	100	17	100		17	100		17	100		17	100		17	100	
ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Personas	(No. De personas atendidas/No. De personas a atender)x100	2017	21170	100	21170	100		225230	100		207700	100		210100	100		212500	100	
								Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			Nota: información a completar al término de cada año			



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE**  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

# **Plan Operativo Anual**

## **POA – 2018**

**Actualizado al  
30 de noviembre de 2018**

Derivado de las modificaciones y reprogramaciones realizadas durante el período.



# AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### 1. IDENTIFICACIÓN DE RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SEGÚN LA RED PROGRAMÁTICA 2018

A continuación, se identifican las acciones estratégicas de la institución, vinculados a los productos y subproductos los cuales son entregados tanto a la sociedad, así como al medio ambiente de la cuenca y del lago de Atitlán. Estos contribuyen al logro del resultado estratégico de la institución, así como al logro de los resultados intermedios que se tienen a nivel institucional.

#### 1.1. RESULTADO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ÁREA RESPONSABLE

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	ÁREA RESPONSABLE
<b>PARA EL 2018, SE HA DISMINUIDO LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN 10.0%</b>	<b>1</b> DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	<b>1.1</b> Dirección y Coordinación	DICO
	<b>2</b> PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	<b>2.1</b> Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	DEA
		<b>2.2</b> Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	DEFEDES
		<b>2.3</b> Reforestación y conservación de suelos y bosque en la Cuenca del Lago de Atitlán.	DAF
		<b>2.4</b> Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	DSA
		<b>2.5</b> Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios para informar a la población.	DICA

#### 1.2. CODIFICACIÓN POR ACTIVIDAD, DEPARTAMENTOS Y ACCIONES

CÓDIGO ACTIVIDAD	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD	SIGLAS DE DEPTO/ÁREA	CÓDIGO DE SUBPRODUCTO	CÓDIGO DE ACCIÓN
001	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	ADMON	1.1	1.1.2
001	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	RRHH	1.1	1.1.1 y 1.1.3
002	EDUCACIÓN AMBIENTAL.	DEA	2.1	2.1. + n (acciones)
002	FOMENTO ECON. Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DEFEDES	2.2	2.2. + n (acciones)
002	AGRÍCOLA Y FORESTAL.	DAF	2.3	2.3. + n (acciones)
002	SANEAMIENTO AMBIENTAL.	DSA	2.4	2.4. + n (acciones)
002	INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.	DICA	2.5	2.5. + n (acciones)



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE**  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

# **I. MATRIZ POA**

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**DPSE-24**

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018								
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
N/A	ODS6	"Para el 2018 se ha disminuido el 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán" (Desechos sólidos, Aguas Residuales y Desechos especiales).	X			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documentos	5	Q 2,603,913.11	5	Q 3,435,107.67	7	Q 3,840,655.22	17	Q 9,879,676.00
						Dirección y Coordinación.	Documentos	5	Q 2,603,913.11	5	Q 3,435,107.67	7	Q 3,840,655.22	17	Q 9,879,676.00
						ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Personas	4985	Q 327,260.75	8462	Q 1,518,311.25	7723	Q 274,752.00	21170	Q 583,036.00
						Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Personas	4500	Q 34,578.00	7420	Q 56,606.00	7200	Q 41,950.00	19120	Q 133,134.00
						Personas y entidades asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.	Personas	485	Q 98,552.50	1042	Q 54,493.50	523	Q 6,778.00	2050	Q 159,824.00
						Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	Hectárea	0	Q 67,602.00	28	Q 90,755.00	175	Q 131,721.00	203	Q 290,078.00

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

					Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Entidad	0	Q 400.00	38	Q 901,362.00	37	Q 66,395.00	75	Q 968,157.00
					Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas, tecnológicas de solución a través de medios escritos para informar a la población	Documentos	1	Q 126,128.25	3	Q 415,094.75	12	Q 27,908.00	16	Q 569,131.00
<b>TOTAL</b>								<b>Q 2,931,173.86</b>		<b>Q 4,953,418.92</b>		<b>Q 4,115,407.22</b>		<b>Q 12,000,000.00</b>



## **II. PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ACCIONES.**

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-25				
PROGRAMA	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2018												META FISICA Y FINANCIERA	RESPONSABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DOCUMENTOS	Meta física	2	0	1	2	3	1	1	0	3	1	0	3	17	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
					Meta financiera	Q 329,780.59	Q 653,007.00	Q 754,832.38	Q 866,293.15	Q 674,656.50	Q 704,153.00	Q 1,319,069.50	Q 737,228.67	Q 773,383.45	Q 1,340,448.67	Q 723,174.00	Q 1,003,649.11	Q 9,879,676.00	
			Dirección y Coordinación.	DOCUMENTOS	Meta física	2	0	1	2	3	1	1	0	3	1	0	3	17	DIRECCIÓN EJECUTIVA
					Meta financiera	Q 329,780.59	Q 653,007.00	Q 754,832.38	Q 866,293.15	Q 674,656.50	Q 704,153.00	Q 1,319,069.50	Q 737,228.67	Q 773,383.45	Q 1,340,448.67	Q 723,174.00	Q 1,003,649.11	Q 9,879,676.00	
			Acción: 1.1.1: Nómina PpR y Personal por contrato de la AMSCLAE (RR.HH)	Ninguno externo.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NÓMINA RR.HH.
					Meta financiera	Q 303,580.59	Q 538,231.50	Q 586,233.48	Q 586,488.00	Q 608,710.00	Q 608,710.00	Q 1,130,906.17	Q 661,790.17	Q 661,790.17	Q 651,790.17	Q 651,790.17	Q 904,843.61	Q 7,894,864.00	
			Acción 1.1.2: Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones, planes y proyectos de la AMSCLAE para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Ninguno externo.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
					Meta financiera	Q 26,200.00	Q 114,775.50	Q 168,598.90	Q 279,805.15	Q 65,946.50	Q 95,443.00	Q 188,163.33	Q 75,438.50	Q 111,593.28	Q 688,658.50	Q 71,383.83	Q 98,805.50	Q 1,984,812.00	
			(1) Informe Ejecutivo de Gestión a la Vicepresidencia, Junio; (1) Informe Presidencial 2018		Meta física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	3	DIRECCIÓN EJECUTIVA
					Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			Ninguno externo.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ASESORIA JURIDICA
					Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			Ninguno externo.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COMUNICACIÓN SOCIAL
					Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			Informes cuatrimestrales de indicadores de desempeño.		Meta física	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
					Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			(3) Informes cuatrimestrales de Ejecución a la SEGEPLAN y DTP-		Meta física	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4	PLANIFICACIÓN
					Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	





**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-25					
PROGRAMA	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2018												META FISICA Y FINANCIERA	RESPONSABLE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
			recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	0	DEA
			2.1.4: Impulsar campañas de sensibilización ambiental y educativas a la población sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación social y materiales educativos.	Meta física Indirecta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 2,500.00	Q 15,173.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 9,757.00	Q 6,100.00	Q 3,175.00	Q 27,250.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 73,955.00			
			2.1.5: Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	Meta física	0	80	80	40	120	40	80	80	80	80	80	0	760			
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 6,800.00	Q -	Q -	Q -	Q 18,010.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,810.00			
			2.1.6: Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios con temas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán y su entorno.	Meta física	100	300	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1560	1500	15460			
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 5,880.00	Q -	Q 5,255.00	Q 4,680.00	Q 4,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,225.00	Q 25,840.00			
			Personas y entidades asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.	Meta física	0	75	150	260	225	149	275	393	256	148	96	23	2050		DEFEDES	
				Meta financiera	Q -	Q 67,082.50	Q 11,800.00	Q 19,670.00	Q 14,876.50	Q 9,247.00	Q 16,822.00	Q 13,548.00	Q 278.00	Q -	Q 2,000.00	Q 4,500.00	Q 159,824.00			
			2.2.1: Asesoría técnica a Municipalidades y Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre sistemas tarifarios de servicios públicos en saneamiento ambiental.	Meta física	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10		DEFEDES	
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -			
			2.2.2: Fortalecimiento a grupos organizados, entidades públicas y privadas sobre comercialización de compost y reciclaje.	Meta física	0	0	25	25	50	6	15	40	18	17	5	5	206			
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 9,100.00	Q -	Q 826.00	Q -	Q -	Q 2,498.00	Q 278.00	Q -	Q -	Q 500.00	Q 13,202.00			
			2.2.3: Impulso de proyectos amigables con el ambiente, con enfoque especial a mujeres y jóvenes.	Meta física	0	25	25	25	25	50	60	60	30	30	20	0	350			
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 2,700.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 5,700.00			
			2.2.4: Asesoría a micros y pequeños empresarios sobre responsabilidad social empresarial.	Meta física	0	0	25	25	25	0	0	76	76	0	0	0	227			
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,600.00	Q 1,873.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,473.00			
			2.2.5: Promoción y fortalecimiento de Proyectos Turísticos ecológicos y sostenibles.	Meta física	0	25	50	150	100	80	70	100	62	66	36	18	757			
				Meta financiera	Q -	Q 66,803.50	Q -	Q 19,670.00	Q -	Q 7,374.00	Q 16,822.00	Q 11,050.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,000.00	Q 124,719.50			

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-25				
PROGRAMA	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2018													META FISICA Y FINANCIERA	RESPONSABLE
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
			2.2.6: Promover el uso de energía renovable en municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.	Meta física	0	25	25	25	25	5	55	92	55	30	30	0	367		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,450.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,450.50		
			2.2.7: Asesoría a Productores sobre encadenamientos productivos.	Meta física	0	0	0	0	8	75	25	15	5	5	0	133			
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
			2.2.8: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Meta financiera	Q -	Q 279.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 279.00		
			Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	HECTAREAS	0	0	0	0	0	18	10	0	175	0	0	203	DAF		
				Meta financiera	Q -	Q 18,558.00	Q 16,525.00	Q 32,519.00	Q 88,311.25	Q 1,043.75	Q -	Q 1,400.00	Q 89,997.00	Q 525.00	Q 26,594.00	Q 14,605.00	Q 290,078.00		
			2.3.1: Formulación de planes de manejo en el programa PINPEP y PROBOSQUES del INAB en la cuenca del lago Atitlan	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	150			
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
			2.3.2: Apoyo a la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlan	Meta física	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	10			
				Meta financiera	Q -	Q 8,400.00	Q 4,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,900.00		
			2.3.3: Producción agrotropical en vivero institucional para procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán	Meta física	0	0	0	0	0	0	5	0	20	0	0	25			
				Meta financiera	Q -	Q 4,208.00	Q 1,350.00	Q 30,554.00	Q 3,011.25	Q 1,043.75	Q -	Q 1,400.00	Q -	Q 525.00	Q 7,674.00	Q 1,605.00	Q 51,371.00		
			2.3.4: Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlan.	Meta física	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	18	DAF		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 84,625.00	Q -	Q -	Q -	Q 89,997.00	Q -	Q 5,500.00	Q 13,000.00	Q 193,122.00		
			2.3.5: Desarrollo de investigaciones en la tematica de suelos y agua en la cuenca del lago de Atitlán	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Meta financiera	Q -	Q 5,950.00	Q 10,675.00	Q 1,965.00	Q 675.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 19,265.00		
			2.3.6: Fortalecimiento y asistencia técnica a composteras comunitarias y municipales para el fomento de la producción de abonos orgánicos en la cuenca del Lago Atitlán.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,420.00	Q -	Q 13,420.00		
			Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.	ENTIDAD	0	0	0	0	7	10	8	13	11	10	8	8	75	DSA	
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q -	Q -	Q 901,362.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 66,395.00	Q 968,157.00		

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														DPSE-25					
PROGRAMA	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2018												META FISICA Y FINANCIERA	RESPONSABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
			2.4.1: Fortalecimiento a las municipalidades y/o comunidades de la cuenca del lago de Atitlán para el manejo adecuado de desechos y contaminantes.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q -	Q -	Q 901,362.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 57,347.00	Q 959,109.00		
			2.4.2: Asistencia técnica a las municipalidades y/o comunidades en el manejo adecuado de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento	Meta física	0	0	0	0	1	2	0	3	3	2	1	0	12		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,048.00	Q 9,048.00		
			2.4.3: Asistencia técnica a las municipalidades y/o comunidades en el manejo adecuado de las plantas de tratamiento de desechos sólidos de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento	Meta física	0	0	0	0	1	1	2	3	2	2	2	0	13		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
			2.4.4: Asistencia técnica a municipalidades, comunidades e inmuebles de la cuenca del lago de Atitlán en el manejo y recolección de desechos especiales para su correcta disposición o reciclaje.	Meta física	0	0	0	0	5	6	6	6	6	5	5	0	39		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
			2.4.5: Asistencia técnica a las municipalidades y/o comunidades en sistemas de agua para consumo humano para su correcta operación y funcionamiento.	Meta física	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	2	5		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
			Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas, tecnológicas de solución a través de medios escritos para informar a la población	DOCUMENTOS	Meta física	0	0	1	0	2	0	1	0	0	1	0	11		16
				Meta financiera	Q -	Q 1,632.95	Q 55,868.55	Q 68,626.75	Q 124,425.00	Q 143,340.00	Q 28,045.00	Q 119,284.75	Q 7,125.00	Q 10,226.00	Q 10,557.00	Q -	Q 569,131.00		DICA
			2.5.1: Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos). (Ríos, Lago de Atitlán, Salubridad para uso recreacional y consumo humano)	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4		
				Meta financiera	Q -	Q 1,343.00	Q 21,132.52	Q 60,990.25	Q 47,337.75	Q -	Q 26,200.00	Q 18,458.00	Q 3,735.00	Q 4,200.00	Q 10,557.00	Q -	Q 193,953.52		
			2.5.2: Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 252.00	Q 510.00	Q -	Q -	Q 1,845.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,607.00		

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-25				
PROGRAMA	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2018												META FISICA Y FINANCIERA	RESPONSABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
			2.5.3: Evaluación de estudios desarrollados dentro de la cuenca , que mejoren la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca; emitir dictámenes sobre EIA's; y monitorear en conjunto con el Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten en la cuenca para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	DICA
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 0.75	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			2.5.4: Monitoreo de las poblaciones de Tul y Vegetación acuática en ambientes lénticos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	DICA
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 1,610.00	Q -	Q 2,780.00	Q -	Q -	Q 5,404.00	Q 1,774.00	Q 6,026.00	Q -	Q -	Q -	Q -	
			2.5.5: Monitoreo de PTARS.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	DICA
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 29,370.03	Q 5,016.50	Q 61,807.25	Q 69,600.00	Q -	Q 95,422.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			2.5.6: Monitoreo meteorológico e hidrométrico (Estaciones climáticas, caudales y nivel del lago)	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	DICA
				Meta financiera	Q -	Q -	Q 3,504.00	Q 2,110.00	Q 12,500.00	Q 73,740.00	Q -	Q -	Q 1,616.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			2.5.7: Ampliar alianzas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales. Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de recursos hídricos. Desarrollar las capacidades del personal del	Meta física	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	4	DICA
				Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
			2.5.8: Gastos operativos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DICA
				Meta financiera	Q -	Q 289.95	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>															<b>Q 12,000,000.00</b>				



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE**  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

# **III. DETALLE DE INSUMOS POA.**













TOTAL REGION														PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE																								
ACCION	RENGLON	COGEO DE INSUMO	INSUMO	CARACTERISTICAS DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL CUATRIMESTRES	CUATRIMESTRE 1	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	CUATRIMESTRE 2	MAYO	JUN	JULIO	AGOSTO	CUATRIMESTRE 3	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE														
2.2.6. Asesoría técnica y pequeños empresarios sobre responsabilidad social empresarial.	122	N/A	Impresión de estikers	Papel adhesivo semi-branco, 40x8 centímetros, Largo: 8 centímetros, Full color	unidad	333	Q281.00	Q281.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00														
	122	N/A	Impresión de estikers	Diseño de los contenidos, forma circular, material: PVC con impresión a nivel uso: Información	Unidad	76	Q65.00	Q4,930.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00														
	122	N/A	Impresión de estikers	Alto: 40 centímetros, ancho: 8 centímetros, material: PVC con impresión a nivel uso: Información	unidad	76	Q65.00	Q4,930.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00														
TOTAL REGION														Q281.00	Q4,930.00	Q4,930.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
2.2.7. Promoción y fortalecimiento de Proyectos Turísticos ecológicos y sostenibles.	234	3445	Cemento	Color Gris Resistencia 4000 psi, Textura: Pulvis, Tipo: Tipo: Uso: Construcción; Proyecto de San Antonio Palé.	Sacos	14	Q71.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00	Q1,004.00													
	234	3445	arena	De río, Proyecto de San Antonio Palé.	1 Metro Cúbico	4.5	Q213.00	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50	Q958.50													
	234	3445	plastro	Grison 1" Proyecto de San Antonio Palé.	1 Metro Cúbico	1.5	Q299.33	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99	Q448.99													
	234	4779	Viga	Alto: 4 Pulgadas, Ancho: 3 Pulgadas (3); Largo: 12 Pie (3); Material: Cierre: capillado; Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad	96	Q210.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00	Q20,160.00													
	234	5807	Tabla	Ancho: 10 Pulgadas, Grosor: 1 Pulgada; Largo: 10 Pie; Material: Madera de ciprés capillado; Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad	48	Q270.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00	Q12,960.00													
	284	7261	Lámina	Ancho: 34 Centímetros; Cabezo: Largo: 10 Pie; Material: Acero; Tipo: Teja Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad (ea)	19	Q279.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00	Q5,301.00													
	281	19764	Lámina	Ancho: 4 Pie (3); Espesor: 1/8 pulgadas; Largo: 8 Pie (3); Material: Acero inoxidable; Tipo: Uso: Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad	6	Q1,340.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00	Q8,040.00													
TOTAL REGION														Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
2.2.8. Promover el uso de energía renovable en municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.	234	3445	Cemento	Color Gris Resistencia 4000 psi, Textura: Pulvis, Tipo: Tipo: Uso: Construcción; Proyecto de San Antonio Palé.	Sacos	12	Q279.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00	Q3,348.00													
	234	3445	arena	De río, Proyecto de San Antonio Palé.	1 Metro Cúbico	1	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00	Q219.00													
	234	3445	plastro	Grison 1" Proyecto de San Antonio Palé.	1 Metro Cúbico	1	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00	Q287.00													
	234	5347	Viga	Ancho: 4 Pulgadas, Grosor: 3 Pulgadas (3); Largo: 12 Pie (3); Material: Piceastrada; Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad (ea)	28	Q255.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00	Q7,140.00													
	234	5349	Tabla	Ancho: 10 Pulgadas, Grosor: 1 Pulgada (1); Largo: 10 Pie (3); Material: Madera de ciprés Tratada; Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad (ea)	6	Q255.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00	Q1,530.00													
	284	7261	Lámina	Ancho: 34 Centímetros; Cabezo: Largo: 10 Pie; Material: Acero; Tipo: Teja Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad (ea)	22	Q237.50	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00	Q5,225.00													
	281	5149	Lámina	Ancho: 4 Pie (3); Color: Negro Grosor: 1/8 pulgadas; Largo: 8 Pie (3); Material: Inoxid. Tipo: Uso: Proyecto de San Antonio Palé.	Unidad (ea)	6	Q259.50	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00	Q1,557.00													
TOTAL REGION														Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
ACTIVIDAD RELEVANTE EN COORDINACIÓN CON LA MESA TÉCNICA DE LA RUTA DEL CAFÉ	234	3445	Almarras	Alimento: Almarras para el café en el destino destino.	Ración / unidad	60	Q20.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00	Q1,200.00														
TOTAL REGION														Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
2.2.9. Promoción y fortalecimiento de Proyectos Turísticos ecológicos y sostenibles.	234	7955	Rótulo	Alto: 43 Centímetros; Ancho: 20 Centímetros; Forma: Cuadrado; Material: PVC; Tipo: Información	Unidad (ea)	50	Q230.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00	Q11,500.00													
	234	7954	Rótulo	Alto: 30 Centímetros; Ancho: 15 Centímetros; Forma: Rectangular; Material: PVC; Tipo: Información y señalización	Unidad (ea)	12	Q280.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00	Q3,360.00													
	234	6998	Vigas	Ancho: 8 pulgadas, Grosor: 1 pulgada; Largo: 12 pies; Material: Cierre: capillado	Unidad (ea)	12	Q240.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00	Q2,880.00													
	234	8471	Rótulo	Alto: 30 centímetros, Ancho: 15 centímetros, forma: rectangular, Material: PVC, uso: información y señalización.	unidad	4	Q280.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00	Q1,120.00														
	234	8356	Rótulo	Alto: 0.3 Metro; Ancho: 1.5 Metro; Material: Papel; Tipo: Información	Unidad (ea)	18	Q275.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00	Q4,950.00													
TOTAL REGION														Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00
TOTAL REGION														Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00	Q11,500.00	Q3,360.00	Q2,880.00	Q1,120.00	Q4,950.00
2.2.10. Promover el uso de energía renovable en municipios de la Cuenca del Lago Atitlán.	234	3445	Servicio de atención y protocolo	Servicio: Hospedaje a Profesionales de Ingeniería Sin Fronteras para realizar el Estudio Potencial Hidroeléctrico.	o	45	Q25.33	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00	Q1,140.00														
	234	3445	Desayunos	Alimento: Desayunos a Profesionales de Ingeniería Sin Fronteras para realizar el Estudio Potencial Hidroeléctrico.	o	45	Q20.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00														
	234	3445	Almarras	Alimento: Almarras a Profesionales de Ingeniería Sin Fronteras para realizar el Estudio Potencial Hidroeléctrico.	o	18	Q20.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00	Q360.00														
	234	3445	Cenas	Alimento: Cenas a Profesionales de Ingeniería Sin Fronteras para realizar el Estudio Potencial Hidroeléctrico.	o	45	Q20.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00	Q900.00														
TOTAL REGION														Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q900.00	Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q900.00	Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q900.00	Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q900.00	Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q900.00	Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q900.00	
TOTAL REGION														Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q900.00	Q1,140.00	Q900.00	Q360.00	Q90																	

















**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL  
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO-AMSCLAE  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

# **IV. FICHA DE SEGUIMIENTO POA.**

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

<b>FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL</b>																	<b>DPSE-27</b>
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:																	
<b>SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO</b>																	

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE 2017		Cuatrimestre 1 2018			Cuatrimestre 2 2018			Cuatrimestre 3 2018			TOAL 2018		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DOCUMENTOS	(Documentos generados/Documentos planificados)x100	2017	17	100	5	29.41176	5	5	29.411765	5	7	41.176471	4	17	100	14
ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	PERSONAS	(No. De personas atendidas/No. De personas a atender)x100	2017	21170	100	4985	23.54747	4611	8462	39.971658	8202	7723	36.480869	4015	21170	100	16828
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.

**SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS**

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE 2017		Cuatrimestre 1 2018			Cuatrimestre 2 2018			Cuatrimestre 3 2018			Cuatrimestre 3 2018		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y Coordinación.	DOCUMENTOS	(Documentos generados/Documentos planificados)x100	2017	17	100	5	29.41176	5	5	29.411765	5	7	41.176471	4	17	100	14

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-**

Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	PERSONAS	(Personas atendidas/Personas planificadas por atender)x100	2017	19120	100	4500	23.53556	4300	7420	38.807531	7420	7200	37.656904	3660	19120	100	15380
Personas y entidades asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.	PERSONAS	(Personas atendidas/Personas planificadas por atender)x100	2017	2050	100	485	23.65854	311	1042	50.829268	782	523	25.512195	355	2050	100	1448
Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	HECTAREAS	(No. De hectáreas ejecutadas/No. De hectáreas programadas)x100	2017	127	100	0	0	0	28	13.793103	28	175	86.206897	17	203	100	45
Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.	ENTIDAD	(No. De entidades asistidas/No. De entidades programadas por asistir)x100	2017	75	100	0	0	0	38	50.666667	38	37	49.333333	21	75	100	59
Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas, tecnológicas de solución a través de medios escritos para informar a la población	DOCUMENTOS	(No. De informes presentados/No. De informes programados)x100	2017	16	100	1	6.25	1	3	18.75	3	12	75	1	16	100	5
								información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.